



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# **MANUAL DE USUARIO**

## **SALDO DE BALANCE RDR al 31-12-2022,**

### **Depósito en la fuente de financiamiento 00-Recursos Ordinarios y su devolución.**

Entidades públicas comprendidas en el alcance del DS 0043-2022-EF.

Lima, 24 de abril de 2023.

**Oficina General de Tecnologías de la Información**



## Índice

<b>1. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Objetivo .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Saldo de Balance RDR - Cuenta Corriente al 31-12-2022, su depósito a la fuente de financiamiento 00-Recursos Ordinarios y su devolución.....</b>	<b>3</b>
<b>3.1. Registro de Saldo de Balance.....</b>	<b>3</b>
<b>3.2. Girado a favor de Tesoro Público .....</b>	<b>4</b>
<b>3.3. Depósito a DGTP .....</b>	<b>5</b>
<b>4. Saldo de Balance RDR - CUT al 31-12-2022, su deducción por el Tesoro Público y devoluciones con cargo al mismo.....</b>	<b>8</b>
<b>4.1. Ingreso de Saldo de Balance .....</b>	<b>8</b>
<b>4.2. Deducción por la Dirección General del Tesoro Público de la Asignación RDR (RB 09- TR 7).....</b>	<b>9</b>
<b>4.3. Registro de la deducción de la Asignación Financiera por la Dirección General de Tesoro Público. ....</b>	<b>11</b>
<b>5. Devoluciones de ejercicios anteriores a Beneficiarios.....</b>	<b>11</b>
<b>6. Mensajes de Validación .....</b>	<b>17</b>



## 1. Introducción

La Oficina General de Tecnologías de Información (OGTI) y la Dirección General de Tesoro Público, incorporan mejoras en el SIAF para que el Saldo de Balance de RDR al 31-12-2022 se deposite a la CUT en la fuente de financiamiento 00-Recursos Ordinarios, y a su vez se permita realizar las devoluciones respectivas a los beneficiarios desde la CUT.

## 2. Objetivo

El presente documento tiene por finalidad servir de guía en el uso del Sistema web **SIAF - Operaciones en Línea y SIAF Cliente** para el registro “*Registro del Saldo de Balance Ex RDR, Depósito al Tesoro Público y Devolución de Ingresos*” a las entidades públicas comprendidas en el alcance del DS 0043-2022-EF.

## 3. Saldo de Balance RDR - Cuenta Corriente al 31-12-2022, su depósito a la fuente de financiamiento 00-Recursos Ordinarios y su devolución.

### 3.1. Registro de Saldo de Balance

El registro del Saldo de Balance debe realizarse a nivel de Tipo de Recurso en un Registro SIAF, pese a que es una operación netamente presupuestal.

Para ello debe contar con las siguientes Características:

- Tipo de Operación: “Y – Ingreso – Operaciones Varias”.
- Rubro de financiamiento: 09 – Recursos Directamente Recaudados
- Tipo de recurso: 0 – Normal
- Clasificador: 191111 – Saldo de Balance
- Fase: Recaudado
- Documento A: 000 - Sin Documento
- Banco: 000 - Sin Banco
- Documento B: Debe de contar con Documento “B”, por ejemplo 086 - Memorando

*Ilustración 1 Ejemplo del Ingreso del Saldo de Balance*

SIAF 2023 - Versión 23.02.00 - [ Módulo Administrativo - Ejecutora ] 000154 Unidad De Prueba

Sistemas Mantenimiento Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación

Registro SIAF 2023

**Expediente** Entidad 000154 UNIDAD DE PRUEBA  
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Exp. Fin. Temporal Tipo Operación Y INGRESO - OPERACION Exp. Encargo 0001 Op. Inicial A  
Modalidad Compra NA NO APLICABLE Tipo Proc. Set.

Fase Contractual Area 0000 UNIDAD DE PRUEBA Datos del Contrato

C	F	Doc.	Serie	Número	Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
I	D	-	000		24/04/2023	2-09				S/.	1.0000000000000000	50000.00	A
I	R	-	000		24/04/2023	2-09	2003	000	005	S/.	1.0000000000000000	50000.00	A

Ciclo I Ingreso Fase R Recaudado Tipo Giro Contrato Deuda Notas

Monto Actual 50000.00  
Saldo MN 50000.00

Documento A Cod. Serie Número Fecha Tipo / RUC Proveed./Cliente Entidad Recíproca FF/Rb Conv. M. Pago Cta. Cta. Año Bco. Cta. Moneda Tipo de Cambio

000 000 24/04/2023 9 2 09 000 E 0 11 2003 000 005 S/.

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
1.9.11.11	SALDOS DE BALANCE	50000.00			0.00

Documentos B Cod. Número Fecha Nombre/Girado Monto

086 N°003-2023- 24/04/2023 UNIDAD DE PRUEBA 50000.00

Cta. Año Bco. Cta. Motivo de Pago Afecto

Transf. 2 de Pago 2 ITF. 2

Programa: Prod./Proy: Act/Al/Obras: Funcion: Division Func: Grupo Func: Meta:

### 3.2. Girado a favor de Tesoro Público

Para el traslado a favor del Tesoro Público se debe girar un cheque o carta orden afectando el Saldo de Balance, la misma que es una Operación Presupuestal y Financiera.

Para ello debe contar con las siguientes características:

- Tipo de Operación: “YT – Ingresos Transferencia”
- Rubro de financiamiento: 09 – Recursos Directamente Recaudados
- Tipo de recurso: 0 – Normal<sup>1</sup>
- Clasificador: 191111 – Saldo de Balance
- Fase: Recaudado
- Documento A: 009 – Comprobante de Pago
- Banco: Debe contar con Banco<sup>2</sup>
- Documento B: El documento “B”, debe ser 065 Cheque o 068 Carta Orden.
- Beneficiario: DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO

<sup>1</sup> No se aceptará otro tipo de recurso, independientemente de la cuenta bancaria.

<sup>2</sup> La cuenta bancaria a consignar debe ser del banco donde la entidad tiene sus saldos. Asimismo, el año cuenta es el de origen, porque se girará con el rubro 09.


*Ilustración 2 Ejemplo del Girado del Saldo de Balance*

### 3.3. Depósito a DGTP


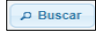
Para el depósito a favor de Tesoro Público se necesita la papeleta de depósito T6, para lo cual en el **SIAF Operaciones en Línea** se debe realizar el siguiente procedimiento:

- Ingresar al Módulo **Administrativo**, Sub Módulo **Registro**, Opción **T6 por concepto de tasas, ingresos no tributarios y multas**

*Ilustración 3 T6 por concepto de tasas, ingresos no tributarios y multas*

- Para generar la papeleta de depósito T6 realizamos la acción en el icono , se mostrará la siguiente interfaz:

*Ilustración 4 Interfaz Registro de T6*

- Al dar clic en el botón , mostrará la nueva funcionalidad en una segunda pestaña, que indicará la opción “Saldo de Balance”; al realizar la acción  el resultado de la búsqueda mostrará los registros cuyas características se encuentran en el punto 3.2.

*Ilustración 5 Interfaz Ingresos Recaudados*

- Se procede a registrar el tipo de depósito, lugar y fecha y de ser necesario alguna observación, procediendo a grabar la información.

Ilustración 6 Interfaz Registro T6

- Al grabar se genera el N° de papeleta T6 en estado "Pendiente", el cual se puede descartar o procesar.

Ilustración 7 Papeleta T6 en estado Pendiente

- Al procesar, el estado se mostrará "En Proceso"; luego de unos minutos se generará un lote que el MEF envía al Banco de la Nación; posteriormente se actualizará el estado a "Verificación", esto se produce cuando el Banco de la Nación confirma la recepción del lote, entonces la entidad puede acercarse al banco para efectuar el depósito.

Ilustración 8 Papeleta T6 en estado Procesado

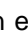

- En los casos que corresponda, para dejar sin efecto la Papeleta T6 se podrá rechazar en la misma interfaz mediante el icono , solo cuando la papeleta T6 esta en estado "En proceso" y "Verificación".

Ilustración 9 Papeleta T6 en estado Procesado con Lote

- Para el Depósito deberá imprimir la Papeleta de Depósito T6  y acercarse a cualquier oficina del Banco de la Nación.

*Ilustración 10 Reporte de Papeleta T6*

SIAF- Módulo Administrativo Versión 230308		<b>T - 6</b>
<b>PAPELETA DE DEPOSITO A FAVOR DEL TESORO PUBLICO</b>		
UNIDAD EJECUTORA O ENTIDAD DEPOSITANTE		IMPORTE
Mnemónico	Nombre	
154		50,000.00
SUBCUENTA DE GASTO Nro.		T-6 Nro.
300608		02200008 7
REGISTRO SIAF Nro.		
179		
CONCEPTO DEL DEPOSITO		
DEPOSITOS A LA CUT POR UES - RECURSOS ORDINARIOS DS.043-2022-EF		
TIPO DE DEPOSITO		
Efectivo	<input type="checkbox"/>	
Cheque M/B	<input type="checkbox"/>	
Cheque O/B	<input type="checkbox"/>	
Nota Abono	<input type="checkbox"/>	
Carta Orden	<input checked="" type="checkbox"/>	
Nota cargo	<input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES		
prueba		

- Una vez realizado el depósito, el Banco de la Nación lo confirmará y el estado del T6 se actualizará a “Aprobado”.

*Ilustración 11 Papeleta T6 en estado Aprobado*

T6 para Tesoro Público por recursos provenientes de tasas, ingresos no tributarios y multas									
Año:	2023	Entidad:	154						
N° T6:				Buscar	Generar T6				
Listado de T6 de Ingresos									
	N° Papeleta T6	Monto MB	Fecha Creación	Fecha Depósito	Lote	Estado	Acciones		
1	02200008	50,000.00	26/04/2023	26/04/2023	199991	APROBADO			

**Nota:** Los T6 cuyo origen sea Saldo de Balance no se verán reflejados en el SIAF Cliente.

#### 4. Saldo de Balance RDR - CUT al 31-12-2022, su deducción por el Tesoro Público y devoluciones con cargo al mismo.

##### 4.1. Ingreso de Saldo de Balance

El ingreso del Saldo de Balance debe realizarse a nivel de Tipo de Recurso en un Registro SIAF, pese a que es una operación netamente presupuestal.

Para ello debe contar con las siguientes Características:

- Tipo de Operación: “Y – Ingreso – Operaciones Varias”.
- Rubro de financiamiento: 09 – Recursos Directamente Recaudados
- Tipo de recurso: 7 – Sub Cuenta - Recursos Directamente Recaudados



- Clasificador: 191111 – Saldo de Balance
- Fase: Recaudado
- Documento A: 000 - Sin Documento
- Banco: 000 - Sin Banco
- Documento B: Debe de contar con Documento “B”, por ejemplo 086 – Memorando

*Ilustración 12 Ejemplo del Ingreso del Saldo de Balance*

The screenshot displays the 'Registro SIAF 2023' interface. At the top, it shows 'SIAF 2023 - Versión 23.02.00 - [ Módulo Administrativo - Ejecutora ] 000154 Unidad De Prueba'. The main window is titled 'Registro SIAF 2023' and contains several data entry fields. The 'Expediente' field is set to '0000000181'. The 'Entidad' is '000154 UNIDAD DE PRUEBA' and the 'Destino/Origen' is '005000 MEF - TESORO PÚBLICO'. The 'Tipo Operación' is 'INGRESO - OPERACION'. Below these fields, there are tables for 'Certificado Anual' and 'Documento A'. The 'Certificado Anual' table has columns for 'C', 'F', 'Doc.', 'Serie', 'Número', 'Fecha', 'Rb', 'Año', 'Bco.', 'Cta.', 'Moneda', 'Tipo Cambio', 'Monto Inicial', and 'Estado'. Two records are shown, both with a 'Monto Inicial' of 60000.00. The 'Documento A' table has columns for 'Cod.', 'Serie', 'Número', 'Fecha', 'Tipo / RUC', 'Proveed./Cliente', 'Entidad', 'Reciproca', 'FF/Rb', 'M.Pago', 'Cta. Cte.', 'Año', 'Bco.', 'Cta.', 'Moneda', and 'Tipo de Cambio'. A record is shown with a 'Monto' of 60000.00. At the bottom, there are sections for 'Documentos B' and 'Meta'.

#### 4.2. Dedución por la Dirección General del Tesoro Público de la Asignación RDR (RB 09- TR 7)

- La deducción será realizada por DGTP mediante una Instrucción Financiera; la entidad será informada mediante el Módulo de Cuenta Única de la DGTP.

*Ilustración 13 Módulo de Cuenta Única de la DGTP*

The screenshot shows the login screen for the 'Módulo de Cuenta Única de la DGTP'. The title bar reads 'Módulo de Cuenta Única de la DGTP'. On the left, there is a welcome message: 'Bienvenidos al Sistema de la Dirección de Tesoro Público Para acceder al Sistema Ud. deberá ingresar su código de usuario y clave de acceso, luego presionar el botón de Ingresar:'. On the right, there is a 'Inicio de Sesión' form with fields for 'Usuario:' and 'Clave:', a CAPTCHA image, a 'Recibir correo' checkbox, and an 'Ingresar' button.

- Para ello deberá ingresar a la opción de consulta del Saldo Disponible, opción consultar mediante el botón para el tipo de recurso “7” – Sub Cuenta - Recursos Directamente Recaudados.

*Ilustración 14 Interfaz Consulta del Saldo Disponible*

**Módulo de Cuenta Única de la DGTP**

**Consulta del Saldo Disponible**

Entidad Siaf: 154 154 - Fecha: 26/04/2023  
Rubro: 09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Hora: 06:28 PM  
[Consultar](#)

Saldos Disponibles

[Imprimir](#) [Excel](#)

TIPO_RECURSO	DESCRIPCION	SALDO	CONSULTAR
7	SUB CUENTA - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	151269905.93	
8	SUBCUENTA - "OTROS R.D.R"	45000	
		<b>151,314,905.93</b>	

- Al verificar los movimientos del mes se visualizará el detalle de instrucciones mediante el botón

*Ilustración 15 Interfaz Consulta del Saldo Disponible RDR CUT*

**Módulo de Cuenta Única de la DGTP**

**Consulta del Saldo Disponible**

Entidad Siaf: 154 Fecha: 26/04/2023  
Rubro: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Hora: 06:33 PM  
Tipo de Recurso: 7 SUB CUENTA - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Saldos Disponibles

[Imprimir](#) [Excel](#)

Montos en Nuevos Soles (S/.) Saldo Disponible: 151,269,905.93  
[Ver Saldo por Dispositivo Legal](#)

Total de registros: 93

AÑO EJE.	MES EJE.	TECHO FINANCIERO	INSTRUCCIONES	GIRADO	GIRADOS	DEDUCCION	DEDUCCIONES
2023	Abril	-1500			0	0	

- Al verificar el detalle de las instrucciones visualizará el monto de la instrucción.

*Ilustración 16 Interfaz Consulta del Saldo Disponible - Instrucciones*

**Módulo de Cuenta Única de la DGTP**

**Consulta del Saldo Disponible**

Entidad Siaf: Fecha: 26/04/2023  
Rubro: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Hora: 06:48 PM  
Tipo de Recurso: SUB CUENTA - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Saldos Disponibles >> [Instrucciones](#)



Montos en Nuevos Soles (S/.)

INSTRUCCION	FECHA PROGRAMACION	MONTO	CONCEPTO	DETALLE
86606	24/04/2023	-1,500.00	ASIGNACION	N



*Ilustración 18 Interfaz Solicitud de Devolución RO*


N° Solicitud de Devolución	Fecha de Registro	Fecha de Proceso	Monto MN	N° Expediente Devolución	Estado	Acciones
Sin registros que mostrar						

- Realizamos la acción en el icono , seleccionar la segunda pestaña de **Saldo de Balance** y realizar la búsqueda mediante el botón , esto mostrará los registros que cumplan con el Punto 3.3 y 4.3.
- Se deberá seleccionar el expediente del cual se efectuará la devolución y registrar el importe a devolver.



*Ilustración 19 Interfaz Seleccionar Expedientes*

Año	N° Expediente	Secuencia	Monto MN (M)	Devoluciones (D)	Saldo C-a-S	Monto a devolver	Sel.
1	2023	0177	0008	1,500.00	50.00	1,450.00	<input type="checkbox"/>
2	2023	0178	0002	50,000.00	0.00	50,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>

Total: 850.00

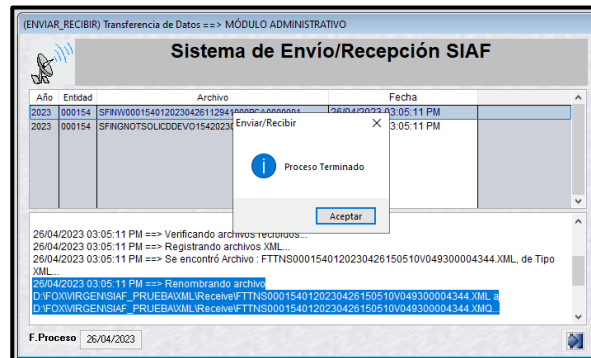
- Al grabar se generará la Nota de Solicitud de Devolución, la cual se puede descartar o procesar.
- Al procesar mediante el icono , la Nota de solicitud de devolución será enviada al Cliente SIAF.

*Ilustración 20 Interfaz Solicitud de Devolución RO en estado Pendiente*

N° Solicitud de Devolución	Fecha de Registro	Fecha de Proceso	Monto MN	N° Expediente Devolución	Estado	Acciones
0021	20/04/2023 14:37:29		850.00		PENDIENTE	 

*Ilustración 21 Interfaz Solicitud de Devolución RO en estado Procesado*

- En el Módulo Administrativo del **SIAF Cliente** se deberá realizar una Transferencia de Datos, para recepcionar la Nota de Solicitud de Devolución proveniente de **SIAF Operaciones en Línea**.



- Al realizar el Recaudado a favor de un Tercero, el expediente debe contener las siguientes características:
  - Tipo de Operación: “YT – Ingresos Transferencia”
  - Rubro de financiamiento: 00– Recursos Ordinarios
  - Tipo de recurso: 0 – Recursos Ordinarios
  - Clasificador: 1.5.5.1.4.12 – DEVOLUCION DE OTROS INGRESOS DEL TESORO PUBLICO
  - Fase: Recaudado
  - Documento A: 009 – Comprobante de Pago
  - Banco: Debe contar con Banco<sup>3</sup>
  - Documento B: El documento “B”, debe ser 065 Cheque o 081 Transferencia a Cuenta de Terceros (CCI) o 095 Orden de Pago Electrónica.
  - Detalle devolución: Debe contar con una nota de solicitud de devolución, la cual debe tener el mismo monto de la secuencia recaudado.

<sup>3</sup> La cuenta bancaria a consignar debe ser la misma que se viene utilizando para la devoluciones de ingresos del ejercicio vigente (subcuenta RO rematriculada con 2023).

*Ilustración 22 Recaudado con Devolución de Ingresos en estado Pendiente de Envío*

- Luego de transmitir esta operación, retornará en estado “F” Pendiente de firma, lo que indica que debe ser autorizado por 2 Responsables de Cuentas Bancarias de la Entidad.

*Ilustración 23 Recaudado con Devolución de Ingresos en estado Por Firmar*

- 2 de los 4 Responsables de Cuentas Bancarias de la Entidad, deben realizar la firma para Autorizar la Secuencia Recaudado en el SIAF Módulo de Autorización de la Administración Financiera en la Opción de “Autorización de Recaudados”.

**Ilustración 24 SIAF Modulo de Autorización de la Administración Financiera – Autorización de Recaudados**

- Al realizar la segunda firma automáticamente se procederá a aprobar el Recaudado

**Ilustración 25 Interfaz de Autorización de Recaudado - estado Autorizado**

- Finalmente, con la autorización del recaudado también se aprobará la Nota de Solicitud de Devolución registrado en el SIAF operaciones en Linea.

**Ilustración 26 - Solicitud de Devolución Aprobada**



Ilustración 27 Recaudado Aprobado

SIAF 2023 - Versión 23.02.00 - [ Módulo Administrativo - Ejecutora ] 000154 Unidad De Prueba

Sistemas Mantenimiento Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación

Registro SIAF 2023

Expediente Entidad 000154 UNIDAD DE PRUEBA  
 0000000180 Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Tipo Operación YT INGRESOS TRANSFER Exp.Encargo Secuencia Fase  
 Exp.Fin.Temporal Modalidad Compra NA NO APLICABLE Tipo Proc.Sel. 0001 Op.Inicial A

Fase Contractual Area 0000 UNIDAD DE PRUEBA Datos del Contrato

C	F	Certificado	Annual	Doc.	Serie	Número	Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
I	D				000		26/04/2023	1-00				S/.	1.0000000000000000	-850.00	A
I	R				009	000256	26/04/2023	1-00	2023	001	052	S/.	1.0000000000000000	-850.00	A

Ciclo Ingreso Fase R Recaudado Tipo Giro Contrato Deuda Notas Monto Actual 0.00  
 Saldo MN -850.00

Documento A Proveed./Cliente Entidad Conv. M.Pago Cla. Cte.  
 Cod. Serie Número Fecha Tipo / RUC Recíproca FF/Rb Proy. TP TR TC Año Bco. Cta. Moneda Tipo de Cambio  
 009 000256 26/04/2023 9 1 00 000 E 0 11 2023 001 052 S/ 1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto
1.5.5.1.412	DEVOLUCIÓN DE OTROS INGRESOS DEL	-850.00

Meta	Cadena Programática	Monto
		0.00

Documentos B

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
065	64896323	26/04/2023	JUAN PEREZ	850.00

Cta. Año Bco. Cta. Motivo de Pago. Afecto de Pago. I.T.F. Detalle devolución

Programa: Prod./Proy.: Act/Al/Obras: Función: División/Func.: Grupo/Func.: Meta:





## 6. Mensajes de Validación

N°			DESCRIPCIÓN	CODIGO	MENSAJE DE VALIDACION
1	Tipo Operación	YT	Al momento de registrar el banco y la cuenta, valida que el Banco sea "999" y la cuenta corriente sea "999", caso contrario rechaza con el siguiente mensaje:	1782	<b>X-EL BANCO Y LA CUENTA CORRIENTE DEBEN SER "999"</b>
	Fase	Recaudado			
2	Rubro	09 Recursos Directamente Recaudados	Al momento de registrar el documento "B" del recaudado, valida que sea "138" Nota de Cargo (Virtual), caso contrario rechaza con el siguiente mensaje:	1783	<b>EL DOCUMENTO DEBE SER "138 - NOTA DE CARGO (VIRTUAL)"</b>
	Tipo recurso	7 Sub Cuenta - Recursos Directamente Recaudados			
3	Tipo Registro	Operación Inicial	Al momento de enviar la fase de recaudado, valida el monto de la secuencia recaudado sea igual al monto de la instrucción de la unidad ejecutora, en caso de no coincidir se rechaza con el siguiente mensaje de error:	1784	<b>MONTO RECAUDADO NO COINCIDE CON LA INSTRUCCIÓN FINANCIERA DE LA DGTP</b>
	Clasificador	1.9.1.1.1.1			
4	Tipo Operación	YT	Al momento de enviar una secuencia de Anulación o rebaja del recaudado, valida que el recaudado a anular o rebajar no esté vinculado aun T6 WEB. Caso contrario se rechaza con el siguiente mensaje de error:	1698	<b>EXPEDIENTE ESTA VINCULADO A UN T6 WEB</b>
	Fase	Recaudado			
5	Rubro	09 Recursos Directamente Recaudados	Al momento de enviar un recaudado (Secuencia inicial) valida que el código de documento "B" del documento B sea "065 – Cheque o "068" Carta Orden. Caso contrario se rechaza con el siguiente mensaje de error:	1786	<b>EL CODIGO DE DOCUMENTO DEBE SER 065 CHEQUE O 068 CARTA ORDEN</b>
	Tipo recurso	0 Normal			
6	Clasificador	1.9.1.1.1.1	Al momento de enviar un recaudado (Secuencia inicial) valida que el Beneficiario del documento B sea "DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO". Caso contrario se rechazar con el siguiente mensaje de error:	1703	<b>EL NOMBRE/GIRADO DEBE SER DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO</b>